1060

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	438 DE 2022
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
OBJETO	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664
PLAZO	SEIS (06) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS
VALOR:	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($271.169.370,00)

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato, el día primero (01) de agosto del año 2022, el cual deberá concluir el día veintiuno (21) del mes de febrero del año 2023.

GARANTÍA N°: 30-40-101017089 y **N°**: 30-44-101047925 de la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO**, aprobada el día veintisiete (27) de julio del año 2022.

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$27.116.937	15/07/2022	05/08/2023
Calidad del Bien o Servicio	$54.233.874	15/07/2022	05/08/2023
Correcto Funcionamiento de los equipos	N.A	N.A	N.A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$13.558.468,50	15/07/2022	05/02/2026
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	$200.000.000	15/07/2022	05/02/2023

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco

1060

(5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio. Igualmente fue cumplido sobre el Contrato debidamente firmado, el **Registro Presupuestal Regalías No. 2021000019** de fecha primero (01) de agosto del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, al primer (01) día del mes de agosto del año 2022.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664 Contratista	**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes SUPERVISORA

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoría

Proyectó. Haidiby Rada Betancourt- profesional especializado educación SSECD
Revisó y aprobó. Magda Milena Pinzón León- secretaria social de educación, cultura y deportes